

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XXXVII

Número 1.887

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRESA OLIMPIA
CEUTA

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

MANUEL CASTAÑO NAVARRO

CONTRATISTA DE OBRAS

Velarde, 12 Teléfono, 3827

CEUTA

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

CEUTA

«EL FARO DE CEUTA»

Diario Gráfico de Información General

Dirección, Administración y Talleres:

SOLIS núm. 4

Teléfonos, 3649 - 1024 y 2207 — Apartado de Correos 188

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

Carbones - Consignaciones

CEUTA - TANGER

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Odino

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono, 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.

(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes, 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirectores para Ceuta:

FERNANDO RUIZ DEL PORTAL

Y

MIGUEL VALLEJO MORALES

General Delgado Serrano, 1-1.º

Teléfono, 1528

MOISES A. BENTATA BRCHILON

MAYORISTA

Papelería - Novelas - Filatelia.-F. Española, 3 Tlf. 1209.-Ceuta

Filial en TETUAN:

PAPELERIA BENTATA

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731

MATERIAL DE ESCRITORIO Y ESCOLAR

SUMINISTRO AL EJERCITO

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

6 de Diciembre 1962

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	75'00	Pesetas anuales
» provincias	100'00	» »
Suscripción-Anuncio	125,00	» »
» » provincias	150,00	» »
Anuncios comerciales (dozavo página)	60,00	» »
Publicidad en general	2,00	» línea.
Número suelto	1,50	» ejemplar
Id. atrasado	2,00	» »

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: D. 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias MELGAR

INSTALACIONES ELECTRICAS
CONSTRUCCIONES METALICAS
D. Juan I de Portugal, 27 -- Teléfono, 1309 -- CEUTA

MANUEL DIAZ MURIEL

CONTRATISTA DE OBRAS
Canalejas, 6 -- Teléfono 3-4-2-4 -- CEUTA

RIEGOS ASFALTICOS S. A.

BILBAINA DE FIRMES ESPECIALES S. A.

CONSTRUCCIONES DE CARRETERAS Y CAMINOS
RIEGOS BITUMINOSOS

DELEGACION SUR: Sevilla.—Isaac Albeniz núm. 1
Ceuta.—Calvo Sotelo núm. 26

TELEFONO 51012
» 3310

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sus sesiones del mes de Agosto de 1.962.

Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 2, a las 12 horas

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Alberto Ibáñez Trujillo; Tenientes de Alcalde, don Francisco Romero Rodríguez, don Antonio Rubio Mejías, don Santiago Ayora Alonso, don Rafael Pasamar Pereña y don Antonio de la Rubia Téllez; Secretario, don Juan Antonio Cámpora Gamarra; Interventor accidental, don Joaquín Quiroga Pérez.

Disposiciones Oficiales

Se entra la Permanente de las siguientes:

Orden del Ministerio de Educación Nacional por la que se establece el plan general de actuación de los estudios nocturnos de Bachillerato en los Institutos de Enseñanza Media.

Orden del Ministerio de Industria por la que se dan normas sobre utilización de butano en aparatos de uso doméstico y locales de concurrencia pública.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras de «Abastecimiento de Agua al Muelle del Cañonero Dato».

Orden de la Presidencia del Gobierno por la que se convoca el concurso de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Destinos Civiles.

Alcaldía

En los asuntos de la Alcaldía, por unanimidad, Se acuerda: 1.º—Enterarse de telegrama de la Jefatura de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado agradeciendo los sentimientos testimoniados por este Ayuntamiento en el aniversario del Alzamiento Nacional.

2.º—Enterarse de telegrama cursado por la Alcaldía al Excmo. señor Teniente General Galera, felicitándole con motivo de haber tomado posesión de la Capitanía General de la Segunda Región Militar, y de la contestación recibida del Teniente General Galera agradeciendo la felicitación y recordando siempre a la Ciudad y pueblo de Ceuta.

3.º—Aprobar normas propuestas por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas para que el suministro de agua potable se realice por sectores.

Comisión Tercera

En los asuntos de esta Comisión por unanimidad, Se acuerda: 5.º—Que efectuando reparto de correspondencia los Alguaciles Guillermo Sánchez Serrano, José Vera Busutil y el Ordenanza Juan Guerrero Guerrero, deberán percibir, como los demás, gratificación por gastos de locomoción.

6.º—Satisfacer al Conserje del Grupo Escolar «Lope de Vega» 343,20 pesetas por servicios extraordinario.

7.º—Efectuar las siguientes devoluciones de arbitrios por exportación de mercadería: A Pesquera del Mediterráneo S. A. 2.866,57 pesetas; a Casa Ros, 7.975,04 pesetas; a don Benito Lamorena Moreno 126,15 pesetas; a Vallecillo y Cia. S. L. 3.592,32 pesetas; y a Atlas S. A. 1.726,36 pesetas.

8.º—Desestimar dos peticiones de devolución de arbitrios a José María Borrás Sociedad Anónima.

9.º—Aprobar y satisfacer premios de cobranza. Que la cobranza de los alquileres de viviendas de propiedad municipal deberá intensificarse de tal modo que al finalizar el año actual no quede pendiente de cobro ningún recibo de los expedidos hasta aquella fecha.

Comisión Sexta

En los asuntos de esta Comisión por unanimidad: Se acuerda: 11.—Imponer al concesionario del puesto 155 del Mercado Central don José Cruzado Canca, multa de 250 pesetas.

12.—Desestimar petición de don Jesús Ferreiro Gómez concesionario de los locales números 162, 163, 164, 165 y 169 del Mercado Central para que se dejen sin efecto recibos por extracción de basuras.

13.—Que habiendo sido suprimidos varios almacenes del Mercado Central para construcción de cámaras frigoríficas, estos causarán baja y no se expedirán recibos por extracción de despojos comerciales.

Comisión Séptima

En los asuntos de esta Comisión por unanimidad, Se acuerda: 14.—Que habiendo finalizado el servicio militar activo el Guarda pájaros eventual Manuel Ríos Salcedo, se le designa obrero contratado.

15.—Que antes de resolver la petición del mecánico conductor don Alonso Paz Gómez, deberá ampliar informe el señor Secretario General.

16.—Declarar jubilado por inutilidad física al Guarda del Apero Municipal Manuel Carmona Rodríguez.

17.—Satisfacer al Guarda Nocturno del Merca-

do Central, jubilado, Matías Fernández Mendoza, 1.340,04 pesetas, diferencia dejada de percibir por gratificaciones de 18 de Julio y Navidad y pagas de beneficio durante los tres últimos años.

Secretaría

En los asuntos de Secretaría por unanimidad, Se acuerda: 18.—Conceder excedencia voluntaria, a los Policías Municipales Ricardo Pérez Vázquez y José Ramos Pérez.

19.—Adjudicar a don Rafael Pacheco Jiménez la subasta de obras de pavimentación y alcantarillado en las calles Canalejas (segunda fase) y Sevilla, en la cantidad de 689.900 pesetas.

Patrimonio

En los asuntos de Patrimonio por unanimidad, Se acuerda: 20.—Que vuelva a informe del señor Arquitecto escrito de doña Amalia Luque Galeote en el que ofrece a este Ayuntamiento un inmueble de que es propiedad.

21.—Poner a nombre de doña Emilia Ortigosa Serrán el contrato de inquilinato de la vivienda de propiedad municipal sita en la calle Pedro de Alvarado, 1.

Oficina Técnica de Obras

En los asuntos de esta Oficina por unanimidad, Se acuerda: 23.—Aprobar liquidación de gastos en el desmontaje de farolas de las calles José Antonio y Camoens.

24.—Aprobar liquidación de gastos en el desatranque de una tubería de la calle Mina.

Oficios

Se entera la Permanente de las siguientes comunicaciones:

Saluda del Ilmo. señor Vicario General de la Diócesis comunicando que el Excmo. y Rvdsmo. señor Obispo Coadjutor llegará a Ceuta el próximo día 4 a las 21 horas.

Saluda del Excmo. señor Gobernador Militar agradeciendo los regalos remitidos por el Ayuntamiento para la tómbola de la Asociación de Viudas y Huérfanos de los tres Ejércitos.

Escritos del Servicio de Aguas comunicando haber satisfecho cantidades: a la Empresa de Alumbrado Eléctrico.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas

cuentas por unanimidad, Se acuerda: 25.—Aprobar el pago de las facturas y recibos.

26.—Satisfacer 500 pesetas al conductor del coche de la Alcaldía y 100 pesetas al Conductor del Land Rover, por servicios extraordinarios.

27.—Aprobar y satisfacer recibos de teléfonos del mes de octubre.

Asuntos de Urgencia

Previo declaración de urgencia son tratados los siguientes asuntos:

1.º—Escrito del Club Natación Caballa interesando exención de arbitrios por introducción de un moto-bomba, en cuyo asunto por unanimidad, Se acuerda: 28.—Desestimar dicha petición.

2.º—Escrito del Recaudador de Arbitrios por Arriendo interesando se le satisfaga el importe del premio de cobranza en expediente seguido a don Joaquín Ferrer, Se acuerda: Satisfacer el importe del referido premio.

3.º—Escrito del Contratista adjudicatario de las obras de construcción de 76 viviendas subvencionadas don Miguel Navas Vega interesando prórroga de un mes en el plazo de ejecución, Se acuerda: 29.—Que emita informe al señor Arquitecto.

4.º—Informe de la Comisión de Beneficencia sobre tratamiento de radioterapia que necesita la esposa del mulsumán Abselam Ben Mohamed en cuyo asunto por unanimidad, Se acuerda: Sufragar los gastos de dicho tratamiento, que se cifran a 2.000 pesetas.

Preguntas o Interpelaciones

El señor Alcalde dice que celebrándose el próximo día 5 el XXVI Aniversario de la gloriosa gesta del milagroso paso del «Convoy de la Victoria», en conmemoración de la efeméride el Ayuntamiento y la Jefatura del Movimiento depositarán coronas en el monolito del Monte Hacho, cuyo acto tendrá lugar a las 20,30 horas, y la Permanente por unanimidad, Acuerda: 30.—Aprobar el gasto que se ocasione con este motivo.

El señor Alcalde se refiere a las obras realizadas en una vivienda que, aún siendo de propiedad particular, pensaba utilizarla el Ayuntamiento para alguna familia de vivienda expropiada, aún cuando el alquiler lo percibiera su propietario; si bien hasta ahora ha permanecido dicha vivienda desocupada y va a ser alquilada por el propietario, por lo cual éste ha manifestado a la Alcaldía la forma en que amortizará el importe de las obras realizadas, y la Permanente, aceptando la propuesta, por unanimidad, Acuerda: Que el propietario de la vivienda sita en el patio Paquebot satisfará el gasto realizado do

el Ayuntamiento en reparaciones de la misma, entregando 200 pesetas mensuales mientras esté alquilada y hasta amortizar totalmente el importe de dichas obras que asciende a 23.316,76 pesetas, o mayor cantidad de las 200 pesetas mensuales si un posible futuro inquilino pagará de renta cantidad superior a la que ahora va a satisfacer un próximo arrendatario.

Termina la sesión a las 14 horas.

Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 9 las 12 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Alberto Ibáñez Trujillo; Tenientes de Alcalde, don Francisco Romero Rodríguez, don Francisco Olivencia Ruiz, don Antonio Rubio Mejías, don Santiago Ayora Alonso, don Ernesto Weil Seguido, Rafael Pasamar Pereña y don Antonio de la Rubia Téllez; Secretario, don Juan Antonio Cámpora Gamarra; Interventor accidental, don Joaquín Quiroga Pérez.

Antes de tratar los asuntos del Orden del Día, el Ilmo. señor Alcalde dice, que el Boletín Oficial del Estado de hoy, publica los Decretos sobre el nombramiento del Excmo. señor don Alfredo Erquicia Aranda, como Teniente General Jefe del Norte de Africa, ejerciendo a la vez el Gobierno General de los Territorios de Soberanía, y que por este motivo le ha cursado telegrama, que es leído. También dice el señor Alcalde que el Teniente General Erquicia llegará a Ceuta probablemente dentro de unos quince días pero que el Estado Mayor del Ejército avisará con antelación la fecha exacta de la llegada.

De todo lo anterior queda la Permanente enterada.

Disposiciones Oficiales

Se entera la Permanente de las que afectan a este término municipal.

Alcaldía

En los asuntos de la Alcaldía por unanimidad, Se acuerda: 1.º—Enterarse de telegramas cursados por el señor Alcalde, con motivo del aniversario del Paso del Convoy de la Victoria, a S. E. el Jefe del Estado, Ministro del Ejército, Marina y Aire y Comandante General del Arsenal del Ferrol, así como de las contestaciones recibidas, de la Jefatura del Estado, Ministros de Marina y Aire y don Manuel Súnico.

2.º—Enterarse del nombramiento interino de Guardias Municipales, efectuado por Decreto de la Alcaldía, de don Sebastián Gómez Rodríguez y don José Puertas Moreno.

Comisión Tercera

En los asuntos de esta Comisión por unanimidad, Se acuerda: 3.º—Anular recibos por servicio de ambulancia prestado a don Agustín Casado Hurtado.

4.º—Devolver a Chavero y Cía. S. L. 2.365,35 pesetas por diferencia de arbitrios satisfechos a la introducción de un vehículo.

5.º—Devolver a don Rafael López Madueño 46,50 pesetas que importa el principal de un recibo arbitrios sobre motocicletas.

6.º—Que habiendo satisfecho la Estrella de Africa, Fábrica de Cerveza S. A. 1.167,79 pesetas de más en el arbitrio sobre riqueza urbana en el segundo trimestre del año actual, dicha diferencia se descontará en los recibos de los trimestre tercero y cuarto.

7.º—Devolver a don Francisco Campos Galvez 500 pesetas ingresadas para responder del pago de arbitrios.

8.º—Devolver a don José Soto Muñoz 250 pesetas depositada para responder del pago de arbitrios.

9.º—Devolver a Molina S. L. 4.146,99 pesetas; satisfechas por arbitrios en mercancías.

10.—Efectuar las siguientes devoluciones de arbitrios por exportación de mercaderías: A Ybarrola S. A. 414,05 pesetas; a Atlas S. A. 2.202,49 pesetas y a La Estrella de Africa, Fábrica de Cerveza S. A., expediciones 1.070 a 1.079, ambas inclusive 19.204,88 pesetas.

11.—Desestimar petición de Genco S. L. para devolución de arbitrios.

Comisión Sexta

Se acuerda: 12.—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don José Cruzado Canca, en relación con el puesto núm. 151 del Mercado Central de Abastos.

En los demás asuntos de esta Comisión por unanimidad se acuerda: 13.—Que por la Oficina Técnica de Obras se formule a la mayor urgencia, presupuesto para pavimentar la Plaza de Antiguo Mercado de Abastos.

14.—Ratificar acuerdo de 7 de junio último por el que se desestimó petición de don Juan Ramírez Canca, para expender bebidas en el kiosco municipal de la Plaza Alcazar de Toledo.

Comisión Séptima

En el único asunto de esta Comisión, por unanimidad, se acuerda: 15.—Que antes de resolver la petición de excedencia voluntaria que formula el matarife musulmán Buchaib Ben Larbi Ben Embarek, deberá informar dicha petición, el Administrador del Matadero.

Oficina Técnica de Obras

En los asuntos de esta Oficina, por unanimidad, se acuerda: 16.—Ampliar en un mes el plazo de ejecución de las obras de construcción de 76 viviendas subvencionadas en la parcela 19 del Campo Exterior.

17.—Aprobar gasto por acondicionamiento de un local destinado al equipo del poste repetidor de televisión instalado en nuestra ciudad.

Oficios

Se entera la Permanente de las siguientes comunicaciones: Escrito del Hermano Mayor de la Cofradía de Caballeros de Santa María de Africa, invitando a la Corporación Municipal a la Procesión del próximo domingo, día 12.

En este asunto el señor Alcalde hace constar, y los Tenientes de Alcalde se adhieren a la Alcaldía, el desagrado que produce a la Corporación Municipal el que sea invitada por un simple escrito, poco más que un saluda, ya que entienden que debía ser en persona como habría de invitarse a la Corporación.

También protesta la Permanente del trato que recibió la Corporación Municipal en la Función religiosa del pasado día 5 ya que al llegar al Templo no fué recibida por ningún miembro de la Cofradía y además se hallaban en el interior todas las demás autoridades cuando el Ayuntamiento coopera económicamente para celebrar dicha Función.

Por otra parte y refiriéndose a la procesión del día 12, el señor Alcalde se pregunta, el por qué de esta procesión después del día de la festividad de la Santísima Virgen y de terminada la Feria y demás festejos; y también como asistirá a esta procesión la Corporación Municipal, si como tal o particularmente cada uno de sus miembros, sin que halle respuesta a sus preguntas, ya que, dice, no hay que olvidar que la Santísima Virgen es Alcaldesa Perpétua, y en ninguno de los actos que en su honor se celebren debe faltar la Corporación.

Carta del Director del III Curso de Verano, organizado por la Asociación de Antiguos Alumnos del Instituto, agradeciendo la cooperación económica del Ayuntamiento y la asistencia del Ilmo. señor Alcalde a los actos celebrados.

Carta de la Comisión Gestora del Club Atlético de Ceuta agradeciendo la ayuda económica del Ayuntamiento.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, por unanimidad se acuerda: 18.—Aprobar el pago de las facturas y recibos.

20.—Aprobar y satisfacer 1.450 pesetas por tra-

bajos extraordinarios de varios funcionarios municipales con motivo de las pasadas fiestas.

21.—Aprobar y satisfacer 55,15 pesetas por adquisición de Prontuario Otamer de legislación.

22.—Aprobar donativo de 340 pesetas efectuado por la Alcaldía para la tómbola de las Viudas y Huérfanos de los Ejércitos.

23.—Aprobar el gasto de lavado de ropa en la Clínica de Urgencia; durante el mes de julio, que importa 200 pesetas.

Asuntos de Urgencia

Previo declaración de urgencia, son tratados los siguientes asuntos:

1.º—Escrito del Jefe del Almacén General comunicando que en aquella dependencia existen de 4.000 a 5.000 kilos de chatarra y de 1.500 a 2.000 kilos de papel de desecho.

Se acuerda: 24.—Facultar al Presidente de la Comisión 3.ª para que gestione su venta.

2.º—Escrito del Jefe de la Guardia dando cuenta que el pasado día 5 causaron daños en las farolas del Jardín del Puente del Cristo, los vecinos José Moronta Mora y Manuel López Barranco, que fueron detenidos y conducidos a la Comisaría de Policía, y la Permanente, por unanimidad,

Acuerda: 25.—Que la Alcaldía imponga multa de 500 pesetas a cada uno de ellos por infracción de las Ordenanzas Municipales, y que se dé cuenta al Gobierno General, por si procediera sanción gubernativa.

Preguntas o Interpelaciones

El señor Alcalde informa del éxito obtenido en el primer certamen provincial de artes plásticas, y como a dicho certamen, es decir, a su organización, cooperaba el Ayuntamiento, por unanimidad

Se acuerda: 26.—Que con cargo a la Partida de Manifestaciones Culturales, se entreguen las 10.000 pesetas con que contribuye el Ayuntamiento.

Termina la sesión a las 13,45 horas.

Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 16, a las 11'45 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Alberto Ibáñez Trujillo; Tenientes de Alcalde, don Francisco Romero Rodríguez, don Francisco Olivenca Ruiz, don Antonio Rubio Mejías, don Santiago Ayora Alonso y don Rafael Pasamar Pereña; Secretario accidental, don Diego de la Rubia Benzo; Interventor accidental, don Joaquín Quiroga Pérez.

Se ocupa la Permanente de los asuntos del Orden del Día, en la forma siguiente:

Disposiciones Oficiales

Se entera la Permanente de las siguientes que afectan a este término municipal.

Alcaldía

El señor Alcalde informa de telegrama recibido del Excmo. señor don Alfredo Erquicia, agradeciendo el cursado por la Alcaldía con motivo de su designación para ejercer el Gobierno General de los Territorios de Soberanía; quedando la Permanente enterada.

El señor Alcalde, refiriéndose al fallecimiento del Interventor de Fondos de este Ayuntamiento, don Miguel Frau Villalonga (q. e. p. d.) propone, y la Permanente por unanimidad acuerda: 1.º—Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación.

3.º—Que el Ayuntamiento satisfará los gastos ocasionados con motivo del sepelio.

3.º—Que el Ayuntamiento hace donación, a perpetuidad, del nicho en el que han sido inhumados los restos del señor Interventor.

4.º—Que en cuanto a los gastos del funeral, que en sufragio de su alma ha organizado el Ayuntamiento, la Asociación de Funcionarios Municipales y la Cofradía del Santísimo Cristo de la Vera Cruz, serán satisfechos a partes iguales entre estas tres Entidades.

5.º—Que interin se provea la vacante, por la Dirección General de Administración Local, se designa para realizar las funciones de Interventor a don Joaquín Quiroga Pérez, que ahora desempeñaba el cargo con carácter accidental.

El señor Alcalde informa a la Permanente de las vacantes de funcionarios de este Ayuntamiento que han sido amortizadas en el año actual, siendo en total 28 plazas; de lo que la Permanente queda enterada; así como de otras plazas vacantes cuya provisión se tramita.

El señor Alcalde explica la necesidad de instalar dos fuentes públicas en la Barriada del Sarchal para completar el abastecimiento de agua potable en aquella zona, con lo que se suprimiría el servicio de aguada que ahora ha de realizarse con camiones-cubas, lo que implica un mayor gasto, acuerda: Que por la Comisión de Compras se adquiera con urgencia el material necesario para instalar las referidas fuentes en la Barriada del Sarchal.

Comisión Segunda

En el único asunto de esta Comisión por unanimidad, se acuerda: Aprobar presupuesto para diversas reparaciones en el Cementerio de Santa Catalina, que importa 53.466,49 pesetas, encomendando la ejecución de los trabajos al contratista don Mi-

guel Galindo Vázquez, quien habrá de realizarlos en el plazo de dos meses con un plazo de garantía de cuatro y con sanción de 75 pesetas por día de demora. Este gasto se sufragará con cargo al Presupuesto Extraordinario núm. 1.

Comisión Cuarta

En los asuntos de esta Comisión por unanimidad, se acuerda: 1.º—Autorizar a doña Antonia Córdoba Ruiz para que instale 100 anuncios de «Pepsi Cola».

2.º—Conceder autorización a Industrias Melga para instalar un anuncio luminoso en la fachada de establecimiento La Luneta en la Plaza Teniente General Galera.

Comisión Quinta

En los asuntos de esta Comisión por unanimidad, se acuerda: 1.º—Conceder un socorro de 1.000 pesetas a don Francisco Rivas Martín para gastos de viaje a Madrid.

2.º—Que antes de resolver la petición de Hamed Ben Yilali para que se costee a su esposa un tratamiento de radioterapia profunda, el Negociado de Beneficencia informará si la interesada fué operada en el Hospital de la Cruz Roja por cuenta del Ayuntamiento o particularmente.

Comisión de Compras

En el único asunto de esta Comisión por unanimidad, se acuerda: Adjudicar a Casa Parres «Exposición Automóvil» el suministro de 4 cubiertas con sus cámaras.

Secretaría

Visto el acuerdo de la Permanente de 27 de abril último en el que se determina que el Ayuntamiento está dispuesto a facilitar terrenos al Instituto Social de la Marina para construir viviendas, acuerda: Modificar el de 27 de abril en el sentido de que tales terrenos serán cedidos en las parcelas «J» y 259.

Intervención

Visto informe del señor Interventor accidental en solicitud de don Simón Fernández Vilches para que se deje sin efecto cédula de apremio por arbitrios solares, acuerda: 1.º—Desestimar la petición de don Simón Fernández Vilches y, en consecuencia, que se continúe el procedimiento de apremio por cobro de los débitos.

2.º—Que el Recaudador informe el motivo de haberse iniciado el procedimiento de apremio cuan-

do finalizó el plazo voluntario para pagar el primer recibo sin haberse satisfecho.

Oficina Técnica de Obras

En los asuntos de esta Oficina por unanimidad, se acuerda: 1.º—Aprobar y satisfacer las siguientes certificaciones de obras: A don José Quireza Cota 29.150 pesetas por pavimentación parcial en la calle Vicedo Martínez; a don Miguez Galindo Vázquez 10.150,80 pesetas por colocación de un colector en la Barriada General Orgaz y a don Francisco Tirado Moreno 2.462,28 pesetas por reparaciones en la Escuela de Niños número 21 y pabellón del Maestro en la Barriada General Orgaz.

2.º—Aprobar gastos en demolición y nueva construcción de un retrete público en el Pasaje de las Heras.

3.º—Que antes de aprobar relación de gastos en reparación del adoquinado en varias calles, la Comisión de Obras informe con relación al plazo de garantía en las calles a que se refieren dichas reparaciones, por ser de reciente modificación del pavimento.

Oficios

Se entra la Permanente de las siguientes comunicaciones: Escrito de la Emisora Radio Ceuta comunicando la modernización de su equipo emisor y la instalación de un poste radiante de 40 metros de altura con lo que se ha ampliado notablemente el campo de audición, y la Permanente por unanimidad, acuerda: Felicitar a la Emisora Local con este motivo.

Telegrama del Banco de Crédito Local comunicando que no existe inconveniente para disponer de la transferencia de 11 de julio de 1961 y liquidar las obras de ampliación para terminar el depósito de cola, cuya certificación importa 201.830 pesetas.

Escrito del Hermano Mayor de la Cofradía de Caballeros de Santa María de Africa agradeciendo a la Corporación Municipal la asistencia a los actos celebrados en honor de Nuestra Patrona, durante las pasadas fiestas.

Escrito del Servicio de Aguas comunicando el resultado del aforo realizado el pasado día 11.

Carta de don Leopoldo Caballero agradeciendo la beca concedida por este Ayuntamiento a su hijo para los estudios de la Carrera de Ciencias Políticas, que ha terminado.

En escrito de la Junta Calificadora de Destinos Civiles comunicando que al funcionario de esta Corporación don José Borrego Simón, le es de aplicación el último párrafo del artículo 23 de la Ley de 30-3-54, acuerda: Que antes de resolver este asunto sea informado por Asesoría Jurídica.

En escrito de la Junta Calificadora de Destinos Civiles comunicando que dada la índole de los servicios a prestar por un Auxiliar de Bomberos, plaza actualmente vacante, se autoriza al Ayuntamiento para cubrirla, por unanimidad, se acuerda: Que con la mayor rapidez se anuncien los oportunos exámenes.

En escrito de la Junta Calificadora de Destinos Civiles autorizando a este Ayuntamiento para cubrir una vacante de jardinero.

En escrito de la Dirección General de Administración Local otorgando visados para inclusión en la excepción prevista en el párrafo 2 del artículo 2.º del Decreto de 8-5 61 de las plazas de funcionarios de este Ayuntamiento que se detallan, por unanimidad, Se acuerda: 1.º—Que se inicien los expedientes de jubilación de los funcionarios afectados que hayan cumplido la edad establecida.

2.º—Que se eleve escrito a la Dirección General de Administración Local para ser incluidos en la disposición anteriormente citada los Bomberos que no figuran en la relación.

3.º—Que se vuelva a elevar consulta al referido Centro directivo en relación con el Capataz Listero.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas por unanimidad, Se acuerda: Aprobar el pago de las facturas y recibos.

Asuntos de Urgencia

Previo declaración de urgencia son tratados los siguientes asuntos: Acuerda: Conceder la oportuna autorización a la Jefatura del Ejército del Norte de Africa para instalar la tubería de conducción de agua potable que en su día unirá el depósito de Cabrerizas con el que se construye en el nuevo Acuartelamiento de García Aldavez, cuya tubería pasa por las parcelas números 204, 77, y 217, de propiedad municipal.

2.º—Presupuestos de RODACO S. L. y D. M. Conde para reparaciones necesarias en el vehículo Land Rover, Acuerda: Aprobar estos presupuestos y que se realicen los trabajos con la mayor rapidez posible.

3.º—Al tratar el asunto anterior los señores Tenientes de Alcalde en conjunto, indican las malas condiciones en que se encuentran los coches de la Alcaldía y de la Corporación (coches ligeros) exponiendo no solo la conveniencia sino la necesidad de adquirir otros dos vehículos y enajenar los existentes y la Permanente por unanimidad, Acuerda: Que por Intervención se tramite una habilitación de crédito de 350.000 pesetas.

4.º—Saluda del Delegado de la Cruz Roja Pola-

ca en España, en el que interesa ayuda económica para la obra que viene realizando, y la Permanente por unanimidad, Acuerda: Conceder un socorro de 500 pesetas.

Preguntas o Interpelaciones

El señor Ayora dice que en el solar contiguo a la Subdelegación de Hacienda se sigue arrojando papeles procedentes de este Organismo y que estos papeles han sido incendiados en varias ocasiones, habiendo tenido que intervenir en algunas el Servicio de Bomberos, por lo que propone y la Permanente por unanimidad, Acuerda: Interesar del Ilustrísimo señor Subdelegado de Hacienda que prohíba a los funcionarios de la Subdelegación arrojar papeles inútiles y toda clase de desperdicio al referido solar.

El señor Alcalde propone y la Permanente por unanimidad, Acuerda: Felicitar a la Comisión de Festejos y a su Presidente por el interés y celo demostrados en la organización de los actos celebrados durante las pasadas fiestas así como por la brillantez conseguida, dentro del programa de economía previamente trazado; confiándose que la liquidación de gastos no exceda de las consignaciones presupuestarias.

El señor Presidente de dicha Comisión agradece esta felicitación exponiendo que la actuación de la Comisión con relación a las pasadas ferias, terminará cuando se sometan las cuentas a la Permanente, en cuyo momento formulará algunas propuestas para organizar las ferias de años sucesivos.

El señor Alcalde informa a la Permanente de la subasta celebrada por la Junta Coordinadora para obras en las calles Calvo Sotelo, enlace Almirante Lobo-Alfau y Beatriz de Silva, de las que han resultado adjudicatarios, respectivamente, don Benjamín Falcó, don José Quireza y don Francisco Valencia cuyas proposiciones eran las más económicas con importe de 2.070.000 pesetas, 464.800 pesetas y 1.049.000 pesetas.

El señor Alcalde informa a la Permanente que el próximo día 24 celebrará sesión extraordinaria la Junta Coordinadora para tratar sobre resolución de la Dirección General de las Plazas y Provincias Africanas relacionada con las obras que se realizan en esta Ciudad con cargo a los fondos de Planes Provinciales.

Termina la sesión a las 13'45 horas.

Sesión ordinaria de segunda citación, celebrada el día 25, a las 11'15 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Alberto Ibáñez Trujillo; Tenientes de Alcalde, don

Francisco Romero Rodríguez, don Francisco Olivenza Ruiz, don Antonio Rubio Mejías, don Santiago Ayora Alonso, don Ernesto Weil Seguido, don Rafael Pasamar Pereña y don Antonio de la Rubia Téllez; Secretario accidental, don Diego de la Rubia Benzo; Interventor accidental, don Manuel Romero Córdoba.

Se ocupa la Permanente de los asuntos del Orden del Día, en la forma siguiente:

Disposiciones Oficiales

Se entra la Permanente de las siguiente, de las que afectan a este término municipal.

Alcaldía

El señor Alcalde dá cuenta de telegrama cursado al Excmo. señor Ministro de Hacienda expresando pésame por el fallecimiento de su madre doña Ramona Rubio Lucía (q. e. p. d.) y la Permanente por unanimidad, Acuerda, Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación.

El señor Alcalde informa que en la reunión de la Junta Coordinadora celebrada el día 24, cumpliendo resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas se trató la cesión al Ayuntamiento de algunos de los edificios construídos con cargo a los fondos de Planes Provinciales; o sea, los nuevos locales del Mercado Central y el segundo bloque de 66 viviendas construídas en la Barriada «Convoy de la Victoria», quedando pendiente, para más adelante, la entrega del primer bloque de viviendas construídas en dicha Barriada, la Permanente por unanimidad, Acuerda: 1.º—Agradecer al Estado y a la Junta Coordinadora el haber cedido estos bienes al Ayuntamiento; así como al Excmo. señor Administrador General, Presidente de dicha Junta, las gestiones que ha realizado para que esta cesión se lleve a efecto.

2.º—Proponer al Pleno la construcción de 59 viviendas subvencionadas en la Barriada «Convoy de la Victoria», a cuyo efecto, y caso de ser aprobada esta propuesta, el señor Arquitecto redactará los proyectos y por Intervención se tramite presupuesto extraordinario para atender a estas obras, que será dotado con la cantidad que entregue la Junta Coordinadora por rentas de viviendas y completado con habilitación de crédito del superávit de la liquidación del pasado ejercicio.

El señor Alcalde informa a la Permanente de la nota tendenciosa aparecida en el Diario «España» del 21 del actual, relativa a las Plazas de Soberanía y las desastrosas consecuencias que tanto en el orden moral como en el material puede tener dicha nota para los habitantes de estas Ciudades, tantas,

que es imposible preverlas, por ello el señor Alcalde visitó al Excmo. señor Gobernador General accidental y con su autorización dirigió carta de protesta al Excelentísimo señor Ministro de Información y Turismo, cuya copia es leída quedando la Permanente enterada, Acuerda: 1.º—Prestar conformidad a la carta de protesta que la Alcaldía ha dirigido al Ministerio de Información y Turismo.

2.º—Aprobar Decreto de la Alcaldía para anular las suscripciones de este Ayuntamiento al diario «España».

3.º—Dirigirse, por conducto reglamentario, al Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación protestando de la nota publicada y rogándole obligue a la Dirección del periódico a rectificar dicha nota.

Comisión Segunda

En los asuntos de esta Comisión por unanimidad, Se acuerda: 1.º—Encontrar de conformidad el gasto ocasionado en obras realizadas en la casa número 10 de la calle Queipo de Llano.

2.º—Autorizar a don Juan Gimbernat Mayola, para cubrir con chapas de uralita 30 m² de solar cercado, contiguo a su establecimiento de la Playa Benítez.

3.º—Aprobar presupuesto para blanqueo, pintado y otras diversas reparaciones, especialmente de carpintería, en el Grupo Escolar «Lope de Vega», que importa 87.928,58 pesetas.

Comisión Quinta

Se lee liquidación de gastos con motivo del reparto de bolsas a los acogidos en los padrones de Beneficencia, durante las pasadas fiestas, y, habiéndose confeccionado este año 2.183 bolsas con mucho mayor contenido que en el pasado, ha resultado comparativamente bastante más económico y el gasto total ha sido de 173.726,62 pesetas. El señor Alcalde pone de manifiesto el orden que ha existido en la distribución de las bolsas gracias a la perfecta organización adoptadas por las Comisiones de Beneficencia y Abastos y dice que como el contenido de las bolsas ha sido realmente espléndido, lo que hay que procurar es mantenerlo en años sucesivos.

La Comisión de Beneficencia propone diversas felicitaciones y la Alcaldía propone otras y en consecuencia la Permanente por unanimidad acuerda:

1.º—Agradecer a la Junta Provincial de Beneficencia su aportación de 50.000 pesetas para la confección de bolsas; a Cáritas Comarcal su aportación de leche en polvo; a Molinos de Ceuta S. A. su aportación de harina para confección del pan; a Ufapance S. A., la Espiga de Oro, Nuestra Señora de las

Mercedes y Nuestra Señora de Africa la confección de 1.736 piezas de pan de medio kilo la primera panadería y 868 cada una de las restantes; a don Ginés Morales Guillén, don Antonio Morales Guillén, Ahmed Haddú Al-lal, don Francisco Rojo Navas, don Andrés Rocher Gamero, don Salvador Hernández Bañasco, don Francisco Hernández Casas y señores Méndez, Muñoz y Clavijo, la donación de 265 melones cada uno; y a don Juan Gómez Berlanga y don Manuel González Vega el transporte gratuito de melones.

2.º—Felicitar a las Comisiones de Beneficencia y Abastos, a sus Presidentes y a los funcionarios que han intervenido, por la perfecta organización del reparto de bolsas y por la calidad y cantidad de las especies contenidas en dichas bolsas.

3.º—Aprobar liquidación de gastos.

El señor Weil agradece en nombre de la Comisión de Beneficencia esta felicitación.

Comisión Sexta

Visto escrito de don José Cruzado Canca relacionado con los puestos 7 y 8 del Mercadillo de Mola, por unanimidad se acuerda: Que antes de resolver amplíe su informe la Comisión de Abastos.

Comisión Séptima

Vista solicitud de excedencia voluntaria formulada por el Matarife musulmán Buchaib Ben Larbi Ben Embarek, se acuerda: 1.º—Conceder excedencia voluntaria, se proponga al Pleno la amortización de esta vacante.

Patrimonio

En los asuntos de Patrimonio por unanimidad se acuerda: 1.º—Que no reuniendo las condiciones y circunstancias que manifestaba en su instancia doña Dolores Hernández Sagado no le puede ser adjudicada la vivienda de que resultó adjudicataria provisional en el sorteo celebrado el día 11 del actual.

2.º—Poner a nombre de doña Francisca España Vergara la vivienda sita en General Varela núm. 52.

3.º—Poner a nombre de doña Irene Murciano Muñoz la vivienda de propiedad municipal sita en calle Juan Sebastián Elcano.

4.º—Aprobar presupuesto para reparaciones necesarias en las viviendas números 5 y 6 de la Barriada Orgaz, que importa 59.738,68 pesetas.

Oficina de Obras

En los asuntos de esta Oficina por unanimidad se acuerda: 1.º—Aprobar hoja de valoración formulada por el señor Arquitecto para expropiación total

del inmueble núm. 38 de la calle Calvo Sotelo y 11 de Galea, cifrada en 162.625,70 pesetas.

2.º—Facultar a la Alcaldía para que trate de llegar a un acuerdo con don Antonio Bernal Duarte, propietario del inmueble núm. 34 de la calle Calvo Sotelo, sobre la indemnización total por expropiación de dicha finca.

3.º—Prestar conformidad al informe del señor Arquitecto y, en consecuencia, determinar que por el momento no se puede resolver la petición de Mobiloil de Canarias S. A. para arrendar terrenos en la zona Carretera Ceuta-Tetuán-calle Enrique el Navegante.

Oficios

Se entera la Permanente de las siguientes comunicaciones:

Telegrama cursado por la Alcaldía al Arquitecto Municipal don José Antón García con motivo del fallecimiento de su padre (q. e. p. d.) y por unanimidad, Se acuerda: Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación.

Carta de la Delegación Provincial de Auxilio Social agradeciendo los donativos de este Ayuntamiento para el Hogar de Ntra. Sra. de Africa y para los Comedores Infantiles.

Escrito de la Jefatura del Movimiento remitiendo información y fotografías del primer Certámen Provincial de Artes Plásticas.

Carta de don José Serrano Bonfiglio agradeciendo las facilidades dadas por el Ayuntamiento para organización de los espectáculos taurinos celebrados en las pasadas ferias.

Escrito del Teniente Delegado en Ceuta del Gobierno General de la Provincia de Ifni, comunicando que por disposición del Excmo. señor Gobernador General de dicha Provincia ha quedado suprimida esta Delegación.

Escrito del Presidente de la Asociación de Empleados Municipales comunicando el acuerdo de la Directiva de esta Asociación, según el cual será suprimido el Economato.

Escrito del Presidente de la Asociación de Empleados Municipales agradeciendo la paga extra concedida por el Ayuntamiento a sus funcionarios en activo.

En escrito de don Francisco y don Antonio Coronado Martín ofreciendo pagar a 0,70 pesetas el kilogramo de chatarra de hierro y a 0,50 pesetas el kilo de papel viejo por unanimidad, Se acuerda: Facultar al Presidente de la Comisión de la Hacienda para que proceda a la enajenación de toda la chatarra y papel de desecho que posea este Ayuntamiento.

En escrito de la Unión Deportiva Riffien-Hadú interesando ayuda económica y comunicando que

dicha Entidad se denominará en lo sucesivo Sociedad Deportiva Imperio de Ceuta, por unanimidad, Se acuerda: Conceder a la referida Entidad una ayuda económica de 30.000 pesetas para la temporada de fútbol 1.962-63.

En escrito del señor Arquitecto informando que demolido el inmueble 28-30 de la calle Calvo Sotelo ha de realizarse la pavimentación del trozo de calzada afectado, Se acuerda: Aprobar este Presupuesto que importa 25.910,00 pesetas.

Pagos

Previo exámen y censura de las respectivas cuentas por unanimidad, Se acuerda: 1.º—Aprobar el pago de las facturas y recibos.

2.º—Aprobar y satisfacer certificación a favor de Molina S. L. por instalación de señales luminosas de tráfico, que importa 40.562,30 pesetas.

Asuntos de Urgencia

Prevía declaración de urgencia son tratados los siguientes asuntos: 1.º—Nota sobre gastos y dietas de viaje del Oficial don José García Cosío, para asistir al Curso que se celebrará en Peñíscola, en cuyo asunto por unanimidad, Se acuerda: Aprobar este gasto que en total importa 3.800 pesetas.

2.º—Informe del Oficial del Negociado de Beneficencia en el que manifiesta que Halima Ben Mohamed Saidi ha sido operada en el Hospital de la Cruz Roja por cuenta del Ayuntamiento, Se acuerda: Costear a dicha musulmana un tratamiento de radioterapia profunda.

3.º—Informe de la Comisión de Beneficencia en petición de efectos necesarios para la Clínica de Urgencia, Se acuerda: Que por la Comisión de Compras se adquieran con la mayor urgencia.

4.º—Propuesta de la Comisión de Beneficencia sobre los trabajos a realizar para revisión del Padrón Municipal, Se acuerda: 1.º—Realizar una detenida confrontación de las tarjetas en vigor y solicitudes pendientes con los ficheros de la Caja Nacional, S. O. E.

2.º—Que confrontación análoga a la anteriormente expresada y en las mismas condiciones, se realice con los ficheros de la Obra Sindical 18 de Julio.

3.º—Que por el Policía Municipal afecto al Negociado de Beneficencia se informen las solicitudes que no hayan sido eliminadas en las dos revisiones anteriores.

5.º—Decreto de la Alcaldía contratando para el Servicio de Limpieza y como obreros a Juan Pelaez Mesa, Antonio Peña Sousa, José Pérez Ayuso, Antonio del Ríos Cartos, Andrés Sierra Benítez, José

Toledo Gallardo, Francisco León Moya, José Palomino Ruiz, Ildefonso Jimenez Pérez, Prudencio Fernández Gutiérrez, Francisco Ruiz Martel, Manuel Rodas Meléndez, Félix Iribarnes Guerrero, José Fernández Blanco, Antonio Barceló Figueroa y Miguel Martínez Cervera, los cuales se registrarán por la legislación laboral, siendo sometidos a reconocimiento médico antes de que inicien su trabajo y la Permanente por unanimidad, Acuerda: Enterarse y mostrar su conformidad con este Decreto.

Preguntas o Interpelaciones

El señor Alcalde dá cuenta de carta de doña Elena Alvarez Layerón en la que manifiesta que el presupuesto más económico para confección de una placa para colocación en la Plaza del Teniente General Galera importa 45.000 pesetas en bronce y 35.000 pesetas en piedra caliza y, Se acuerda: Adquirir la placa en bronce.

El señor Alcalde dá cuenta de escrito del señor Arquitecto manifestando la necesidad de adquirir piedra de bordillo y la oferta formulada por el industrial señor Aguilar, Se acuerda: Adquirir al referido industrial 500 m. lineales de bordillo recto.

El señor Alcalde informa de Presupuesto realizado para reparaciones necesarias en el Estadio Alfonso Murube y, Acuerda: Aprobar este Presupuesto que importa 87.820,13 pesetas.

El señor Alcalde dice que próximas a terminar las 76 viviendas que actualmente construye el Ayuntamiento serán ocupados por los vecinos que ahora habitan en el Foso San Felipe; y que para evacuar cuanto antes totalmente dicho Foso han de aprovecharse cuantas ocasiones se presenten y, en este orden, resulta que tres albergues de urgencia del Príncipe actualmente ocupados por musulmanes bastarían, si quedaran libres, para que en ellos se alojaran seis familias de las del Foso, acuerda: Facultar al señor Alcalde para que resuelva este asunto.

El señor Alcalde informa que el próximo día 30 a las 17,30 horas llegará a nuestra Ciudad el Excelentísimo señor don Alfredo Erquicia Aranda; informando que entre los actos que se celebrarán habrá un Te Déum en el Santuario de la Patrona; recepción en el Ayuntamiento y desfile de fuerzas del Ejército del Norte de Africa; de lo que queda la Permanente enterada.

Para la recepción que tendrá lugar en el Ayuntamiento se ha pensado instalar iluminación extraordinaria en la fachada del Palacio Municipal y el señor Romero presenta presupuestos de Molina S. L. e Industrias Melgar, acuerda: Encomendar la instalación de alumbrado extraordinario a Molina S. L.

Termina la sesión a las 14 horas.

Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 30 las 12:15 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Alberto Ibáñez Trujillo; Tenientes de Alcalde, don don Francisco Olivencia Ruiz, don Antonio Rubio Mejías, don Santiago Ayora Alonso, don Ernesto Weil Seguido, don Rafael Pasamar Pereña y don Antonio de la Rubia Téllez; Secretario, don Juan Antonio Cámpora Gamarra; Interventor interino, don Joaquín Quiroga Pérez.

Se ocupa la Permanente de los asuntos del Orden del Día, en la forma siguiente:

Disposiciones Oficiales

Se entra la Permanente de las siguientes:
Orden del Ministerio de la Gobernación por la que se aprueban las normas reglamentarias de los servicios de desinsectación.

Resolución de este Ilustre Ayuntamiento por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio con 8 viviendas subvencionadas y 4 locales comerciales en la calle Millán Astray, con vuelta a la de Antioco.

Resolución de la Dirección General de Industria por la que se dictan normas a que debe supeditarse la construcción de los aparatos de usos doméstico e industrial que utilicen gases licuados de petróleo como combustible y la instalación de los mismos en viviendas y lugares de concurrencia pública.

Orden del Ministerio de la Gobernación, se dispone que la formación de los Presupuestos de las Corporaciones Locales para el ejercicio económico de 1963, se acuerda: Que al redactar el Presupuesto del ejercicio próximo se tengan en cuenta y se cumplieren todas las anteriores órdenes.

Orden del Ministerio de Obras Públicas, por la que se dictan las instrucciones complementarias que regula la publicidad en las márgenes de las carreteras

Resolución de este Ilustre Ayuntamiento por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un bloque de 20 viviendas subvencionadas en la calle Teniente Arrabal con vuelta a la de Mendoza.

Orden del Ministerio de Justicia, sobre adquisición del dominio y demás derechos reales por extranjeros.

Alcaldía

En los asuntos presentados por el señor Alcalde por unanimidad se acuerda: 1.º—Conocer presupuesto para modificación-ampliación de la instalación semafórica en la Plaza del Teniente General

Galera, que importa 71.569,17 pesetas, si bien dicho Presupuesto deberá ser informado por el señor Arquitecto y sometido a sanción del Ayuntamiento Pleno.

2.º—Enterarse de que la Alcaldía ha dispuesto el sobreseimiento del expediente disciplinario incoado a un Policía Municipal por no hallarse motivo de sanción.

Comisión Segunda

En los asuntos de esta Comisión por unanimidad se acuerda: 4.º—Autorizar a Empresa de Alumbrado Eléctrico S. A. la apertura de zanjas por las calles que se señalan en el plano que adjunta a su petición, con objeto de instalar cable de alta tensión.

5.º—Aprobar presupuesto para reparaciones varias en la escuela hispano-árabe de niños número 1, que importa 7.623,80 pesetas.

6.º—Aprobar presupuesto para reparaciones varias en la escuela hispano-árabe número 2 que importa 4.713 pesetas.

Comisión Quinta

En los asuntos de esta Comisión por unanimidad, se acuerda:

7.º—Desestimar petición de doña Rosa Muñoz Morente que solicita socorro para gastos de viaje a Barcelona de un hijo.

8.º—Conceder un socorro de viaje a don Francisco Sánchez Sánchez.

9.º—Conceder un socorro a don Fernando Ríos Soto.

10.—Desestimar petición de don Enrique Heredia Soto que solicita socorro para gastos de viaje a Madrid.

Comisión Séptima

Vista solicitud del Oficial de la Escuela Técnico Administrativa de este Ayuntamiento don José Martín Martín interesando se le conceda licencia para asistir a los cursos de habilitación para obtener el título de Secretario de segunda categoría de Administración Local, acuerda:

11.—Aplicar al referido Oficial lo dispuesto en el artículo 49 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local y, en consecuencia, conceder la licencia solicitada.

12.—Examinada solicitud de excedencia voluntaria que formula el Policía Municipal don Francisco Jiménez Navas, por unanimidad, se acuerda: Acceder a lo interesado.

Secretaría

En los asuntos de Secretaría por unanimidad se acuerda:

13.—Que antes de resolver sobre la petición del funcionario de este Ayuntamiento don José Borrego Simón, sobre abono de los emolumentos, Intervención informe sobre las cantidades que realmente percibe el citado funcionario.

14.—Que habiendo presentado el señor Arquitecto una propuesta para el reajuste de las plantillas de personal del Servicio contra Incendios, la petición del mecánico conductor de Bomberos don Alonso Paz Gómez sobre aumento de haberes queda pendiente hasta que se resuelva aquella propuesta.

Oficios

Se entra la Permanente de las siguientes comunicaciones:

Telegrama del Excmo. señor General Jefe del Alto Estado Mayor y Vicepresidente del Gobierno, don Agustín Muñoz Grandes, agradeciendo la felicitación de este Ayuntamiento con motivo de su onomástica.

Escrito del Excmo. señor Presidente del Banco de Crédito Local de España agradeciendo la felicitación de este Ayuntamiento con motivo de su nombramiento.

Escritos del Servicio de Aguas comunicando haber realizado pagos.

Escrito del Administrador Delegado del Servicio de Desinfección comunicando haber finalizado las reparaciones de la ambulancia CE. 1578, por lo que ha sido entregado el permiso de circulación por la Jefatura de Industria.

En escrito del Excmo. señor Administrador General, comunicando que la consignación para Ceuta de subvenciones destinadas a combatir el paro obrero en el próximo ejercicio de 1963 puede llegar hasta 800.000 pesetas, por lo que es necesario que la Alcaldía prepare una relación de las obras de mayor utilidad pública y social en que podría invertirse esta consignación, dándose preferencia a aquellas cuya mayor partida sea destinada a jornales, por unanimidad, se acuerda: Que se remita copia de este escrito a la Oficina Técnica de Obras para que el señor Arquitecto, con la mayor urgencia, indique las obras que pueden ejecutarse y cumplimente los demás extremos; quedando el original en poder de la Alcaldía.

Se entra la Permanente de escrito del Excelentísimo señor Administrador General, Presidente de la Junta Provincial del Censo Agrario, en el que comunica la composición de dicha Junta, de la que es Vicepresidente primero el Ilmo. señor Alcalde.

En escrito del Párroco de Ntra. Sra. del Valle invitando a la Corporación a la Misa solemne que se celebrará D. m. el próximo día 9 de septiembre a las 11,30 horas e interesando la entrega de la cantía

dad consignada en presupuesto, por unanimidad, Se acuerda: Entregar las 5.000 pesetas consignadas.

En escrito del señor Aparejador, Jefe accidental, de la Oficina Técnica de Obras sobre presupuesto de construcción de valla y acera con motivo del derrinmuelle 28 y 30 de la calle Calvo Sotelo, por unanimidad, Se acuerda: Que antes de ser aprobado la Comisión de Obras informe en relación al bordillo que según dicho Presupuesto ha de instalarse.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas por unanimidad, Se acuerda: 1.º—Aprobar el pago de las facturas y recibos.

2.º—Aprobar y satisfacer gastos de limpieza del coche de la Alcaldía.

Asuntos de Urgencia

Previo declaración de urgencia son tratados los siguientes asuntos:

1.º—Escrito de don Antonio Rallo Ramirez en el que solicita se proceda a la anulación del vigente Reglamento del Laboratorio Municipal.

Se acuerda: Proponer al Pleno la derogación del referido Reglamento del Laboratorio Municipal.

Preguntas o Interpelaciones

El señor Alcalde dice que en el acuerdo del día 9 del actual se dejaron pendiente de resolución solicitudes de don Antonio Corral Rodríguez y don Georges Eustaquio Amanantides para la apertura de establecimientos en la Plaza del Antiguo Mercado de Abastos hasta que se resolviera sobre la pretendida pavimentación de dicha Plaza y que como ésto no es presumible que se realice en breve tiempo, no se puede demorar el resolver estas solicitudes, por lo cual propone y la Permanente por unanimidad, Acuerda: Que se continúe la tramitación de los expedientes iniciados con peticiones de don Antonio Corral Rodríguez, y don George Eustaquio Amanantides para apertura de establecimientos en la Plaza del antiguo Mercado de Abastos; bien entendido que desarrollarán sus actividades en locales que estén en línea según el vigente Plan de Ordenación Urbana y que en ningún caso podrán utilizar la vía pública. Además y en cuanto al señor Amanantides, para poder conceder la autorización solicitada será condición previa la demolición de la obra que realizó clandestinamente que, pese al acuerdo adoptado en su día, aún no ha sido demolida.

Termina a las 13,45 horas.

Aprobados en sesión de 8 de Octubre de 1.962.

Negociado de Personal

Amortización de Plazas vacantes

El Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día dos del pasado mes de octubre, acordó amortizar las siguientes plazas vacantes en esta Corporación:

Tres de Vigilantes de Arbitrios.

Cuatro de obreros del Servicio de Limpieza.

Dos de mozas del Palacio Municipal.

Tres de mozas de evacuatorios públicos.

Una de moza de la Hospedería de Transeúntes.

Dos de peones de la Brigada de Conservación, y Una de mozo-guarda del Mercadillo de la Plaza del General Mola.

Este acuerdo ha sido visado de conformidad por la Dirección General de Administración Local, con fecha diez del actual.

Ceuta 28 de noviembre de 1962.

El Alcalde accidental,

Firmado: Francisco Romero Rodríguez.

EDICTO

Tramitándose actualmente por la Junta Coordinadora de la Administración General, expediente de devolución de fianza definitiva de 21.555,60 pesetas, constituida por don José Quireza Cotta para responder de la ejecución de la obra «COLECTOR GENERAL DEL ALCANTARILLADO DEL ARROYO BENITEZ», se hace público para general conocimiento, a requerimiento de la expresada Junta, que conforme a lo prevenido en el artículo 65 del Pliego de Condiciones Generales para la Contratación de Obras Públicas, de 13 de marzo de 1909, pueden presentarse reclamaciones ante las Autoridades competentes (Juzgado de 1.ª Instancia, Juzgado Municipal y Magistratura de Trabajo), en el plazo de ocho días a partir de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Ciudad, por daños y perjuicios, deuda de jornales o materiales e indemnizaciones de accidentes ocurridos en el trabajo.

Ceuta, 30 de noviembre de 1962.

El Alcalde Accidental,

Francisco Romero Rodríguez.

Subasta

El Pleno de este Ilustre Ayuntamiento en sesión

celebrada el día 6 de noviembre último, acordó anunciar subasta para las obras de pavimentación del Mercado Viejo.

Tipo de licitación: 161.650,50 pesetas.

Fianza provisional: 6.466 pesetas, reintegrada con timbre municipal de 35 pesetas y 10 pesetas en sellos de la Mutualidad de Administración Local.

Fianza definitiva: 6 por ciento del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: dos meses y medio.

Plazo de garantía: seis meses.

Admisión de plicas: Hasta las 12 horas del día 19 del actual.

Apertura de plicas: A las 12 horas del día siguiente.

Forma de pago: Certificación parcial expedida por la Oficina Técnica a mediados de la ejecución de la obra y otra de liquidación final a su terminación.

Indispensable carnet de Empresa con Responsabilidad, y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para ser contratista de obras y servicios públicos.

Gastos de contrato, e impuestos, anuncios, derechos reales, etc. por cuenta del adjudicatario.

Se hace constar que en el vigente presupuesto existe crédito suficiente y disponible para el pago de las obras de referencia y que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

El proyecto de las obras con sus correspondientes planos, presupuestos y pliegos de condiciones, se hallan de manifiesto en el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta el en que concluye el plazo de presentación de proposiciones inclusive.

Ceuta, 1 de diciembre de 1962.

El Alcalde Accidental,
Francisco Romero.

MODELO DE PROPOSICION

D....., mayor de edad, vecino de....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, enterado de las condiciones facultativas y administrativas y proyecto técnico, bajo los cuales se ha de celebrar la subasta para adjudicación de las obras de pavimentación del Mercado Viejo, acepta todas y cada una de dichas condiciones y se compromete a realizarlas por el precio de pesetas (consignese en letras y cifras).

De conformidad con lo establecido en las condiciones 6.ª y 10.ª, el proponente acompaña resguardo de haber constituido en....., la cantidad de ptas. en concepto de fianza provisional.

(Fecha y firma del proponente).

NEGOCIADO 1.º ESTADÍSTICA

Para general conocimiento, se hace público que en sesión del Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, de fecha 6 de noviembre último, se acordó denominar las calles de la barriada Convoy de la Victoria, de la siguiente forma: **Carlos V, Felipe II, Juan de Austria, Fernando el Santo, Alfonso VIII, Cid Campeador y Apóstol Santiago.**

Ceuta, 1.º de diciembre de 1962.

El Alcalde Accidental,

Firmado: Francisco Romero Rodríguez.

Delegación de Trabajo

Calendario Laboral de Fiestas Oficiales para el año 1963.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de la Presidencia del Gobierno de 23 de Diciembre de 1957 y 10 de enero de 1958, y el del Ministerio de Trabajo de 7 de febrero de 1958, sobre Calendario de Fiestas, esta Delegación, en uso de las facultades que le están conferidas por el Artículo 57, siguientes y concordantes del Reglamento aprobado por Decretos de 25 de enero de 1941, dictado para aplicación de la Ley de 13 de julio de 1940, relativa al Descanso Dominical, y teniendo en cuenta las circunstancias locales, clima, costumbres, necesidades de la industria, su régimen de trabajo y conveniencia general, ha tenido a bien aprobar el siguiente Calendario Laboral para el año 1963:

Fiestas Religiosas y Nacionales

- 1 de Enero: **Circuncisión.** No recuperable.
- 6 de Enero: **Epifanía.** Domingo.
- 19 de Marzo: **San José.** Recuperable.
- 11 de Abril: **Jueves Santo.** A partir de las dos de la tarde. Recuperable.
- 12 de Abril: **Viernes Santo.** No recuperable.
- 1 de Mayo: **San José Artesano.** No recuperable.
- 23 de Mayo: **Ascensión.** Recuperable.
- 13 de Junio: **Corpus Christi.** Recuperable.
- 29 de Junio: **San Pedro y San Pablo.** Recuperable.
- 18 de Julio: **Aniversario del Alzamiento Nacional.** No recuperable.
- 25 de Julio: **Santiago.** Recuperable.
- 15 de Agosto: **Asunción de la Santísima Virgen.** Recuperable.
- 12 de Octubre: **Hispanidad.** No recuperable.

1 de Noviembre: Todos los Santos. No recuperable.

8 de Diciembre: Inmaculada Concepción. Domingo.

25 de Diciembre: Natividad del Señor. No recuperable.

Son días inhábiles, a efectos laborales, todos los Domingos del año, no recuperables en su integridad.

Fiesta Local

5 de Agosto: Santísima Virgen de Africa. Recuperable.

Serán también inhábiles, pero solo dentro de los límites de la Diócesis o territorio respectivo, los días en que se celebre una festividad religiosa local que, por disposición de la Autoridad Eclesiástica, sea de precepto.

Fiesta Oficial

1 de Octubre: Exaltación del Caudillo a la Jefatura del Estado. Vacarán las Oficinas Públicas y establecimientos dependientes de ellas, siendo laborable a todos los efectos.

Conmemoraciones Oficiales

1 de Abril: Aniversario de la Victoria.

19 de Abril: Día del Movimiento Nacional.

Las anteriores conmemoraciones Oficiales se considerarán hábiles a todos los efectos.

Los actos públicos que dispongan las Autoridades competentes, se celebrarán el domingo siguiente, salvo la conmemoración del Día de la Victoria, que se celebrará el primer domingo de Mayo.

450

NORMAS GENERALES

1.^a—A tenor de lo dispuesto en el párrafo 2.^o del Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 7 de Febrero de 1958; los casos de cierre de establecimientos por razones de tipo particular (celebración de aniversarios, motivos de duelo o por el contrario, de festividad de carácter personal, etc.), no deben considerarse afectados por el Decreto de 23 de Diciembre de 1957.

2.^a—Se considerarán suprimidas por la mencionada disposición, todas las fiestas de carácter gremial, sin más excepción que las que coincidieran con días que tengan la condición de festivos, o las establecidas por disposiciones de rango superior, como lo es el Patronato de Nuestra Señora del Carmen para la Marina Mercante Española, declarado por la correspondiente Ley de Bases.

En el caso de interesar conjuntamente a Empresas y trabajadores la celebración de festividades de tal carácter, esta Delegación de Trabajo orientará

el traslado de tal solemnidad bien a una fiesta dominical o al día de San José Artesano, celestial Patrono de los trabajadores españoles.

3.^a—Con carácter general y, por tanto, sin excepción para los que perciben retribuciones mensuales, los trabajadores deben percibir la compensación económica que corresponda a la jornada de trabajo, aumentadas a lo largo del año, como consecuencia de la aplicación del Decreto de 23 de Diciembre de 1957.

Entre las fiestas computadas, habrá de serlo, con carácter general, el Santo Patrono Gremial y el Jueves Santo, que se estimará a efectos de su retribución como festividad suprimida.

4.^a—El abono de los salarios compensatorios de las festividades perdidas, se efectuará por mitad al satisfacerse las gratificaciones de 18 de Julio y la de Navidad, considerándose la proporción entre el período de tiempo transcurrido a lo largo del año natural, con respecto al total importe de las retribuciones.

Si al extinguirse el contrato existiese alguna diferencia, se procederá a su compensación al efectuar la liquidación correspondiente.

5.^a—La recuperación de los días festivos señalados en este Calendario Laboral, se efectuará, conforme a los preceptos contenidos en el artículo 59 del Reglamento de Descanso Dominical, a razón de una hora diaria a continuación de la jornada, en cada uno de los días laborales inmediatamente posteriores a las festividades recuperables, o en caso de acuerdo entre Empresas y trabajadores, mediante la aprobación de los correspondientes horarios de trabajo, en la forma prevenida por el último párrafo del artículo 1.^o de la Ley de Jornada Máxima Legal.

6.^a—En los casos de dos festividades consecutivas, las Peluquerías y el Comercio de la Alimentación en todas sus ramas, podrán abrir el primero de dichos días, si no fuese domingo, y en otro caso, en el segundo, durante la jornada de la mañana.

El personal que trabaje en días festivos no recuperables habrá de disfrutar del oportuno descanso compensatorio en un día laborable, dentro de los seis siguientes, y si excepcionalmente no pudiera otorgársele, se le remunerará el tiempo trabajado con el ciento cuarenta por 100 de recargo, a no ser que la Empresa opte por acumular el tiempo trabajado al período anual de vacaciones retribuidas.

7.^a—Esta Delegación de Trabajo resolverá los problemas y dudas que puedan suscitarse, en cuanto a la aplicación de las disposiciones dictadas, o en su caso, las someterá a la consideración de la Dirección General de Ordenación del Trabajo.

8.^a—Una copia de este Calendario Laboral, se colocará en sitio visible del local o Centro de Traba-

jo, al objeto de que sea conocido y fácilmente consultado por el personal.

Ceuta, 3 de Diciembre de 1962.

El Delegado de Trabajo,

Firmado: José Martín Ramos.

551

Subdelegación de Hacienda de Ceuta

Administración de Rentas Públicas

Durante el plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda expuesta al público en esta oficina, la matrícula del Impuesto Industrial, Cuota Licencia Fiscal, para el año 1963, a fin de que todos los interesados tengan conocimiento de su clasificación y cuota, y hacer dentro del mismo plazo las reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 74 de la Instrucción provisional para la Cuota de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial de 15 de Diciembre de 1960.

552

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Por el presente se requiere al procesado José Mesa López, vecino que fué de Ceuta, al pago de las costas procesadas causadas en la causa 199 de 1960 por imprudencia, en cumplimiento de la ejecutoria dimanante de dicha causa.

Ceuta, 27 de noviembre de 1962.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

553

EDICTO

Por el presente se requiere al condenado Moha-

meñ Ben Kadur Salai, hijo de Kadur y Rahama, de 45 años de edad, carbonero, natural y vecino de Marruecos, al pago de las costas procesales causadas en la causa seguida en este Juzgado con el núm. 82 de 1962 por uso de documento de identidad falso.

Ceuta 30 de noviembre de 1962.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

351

Administración General de los Territorios de Soberanía Española en el Norte de Africa.

Junta Coordinadora de Ceuta

RESOLUCION de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración, de Ceuta, por la que se anuncian subastas para contratación de las tres obras que se citan.

Obra núm. 1/1962: «Locales Sociales Virgen del Valle».—Presupuesto 300.080,62 pesetas.—Plazo ejecución: cinco meses.

Obra núm. 8/1962: «Urbanización Calle Occidental Parador Nacional de Ceuta».—Presupuesto: 751.213,37 pesetas.—Plazo ejecución: siete meses.

Obra núm. 9/1962: «Urbanización Plaza Capitán Ramos».—Presupuesto: 2.221.438,36 pesetas.—Plazo ejecución: once meses.

La fianza provisional y la definitiva de cada una de dichas obras es el 2 por ciento y el 4 por ciento, respectivamente, de su presupuesto.

Se celebrará la subasta a las doce treinta horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los proyectos, pliegos de condiciones y de requisitos para subastar, así como el modelo de proposición, se hallan de manifiesto en la Oficina de Obras del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta. Las proposiciones y documentos necesarios se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General, Plaza de los Reyes, 9) en días y horas hábiles de oficina hasta las once horas del mismo día en que se celebre la subasta.

Ceuta, 4 de diciembre de 1962.—El Administrador General-Presidente, José María Gómez López.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Teniente Arrabal, 3
Agencia Urbana, 1, José Antonio, 18
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1



A
H
O
R
R
O
E

AHORRO INDIVIDUAL, BIENESTAR COLECTIVO

Al depositar sus economías en esta Caja obtiene las siguientes ventajas:

Máximo interés legal (2 al 3 por ciento).

Facilidad de operar en todo el territorio nacional.

Possibilidad de ser agraciado con importantes premios.

Satisfacción de colaborar en la Obra Social y Cultural que en beneficio de Ceuta y sus clases humildes realiza la

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta.

José María Borrás, S. A.



CEUTA

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA	CASTILLEJOS	TETUAN	TANGER
Plaza de Africa 3	Mohamed Torres, 4	Velazquez 16	
Teléfono, 1717	Teléfono, 1041	Tel. 1857	

Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13
TELEFONO, 3428

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA	TETUAN	TANGER
Calvo Sotelo, 20	Gral. Sanjurjo, 1	Marina, 174
Teléfono, 2117	Teléfono, 320	Teléfono, 1058
Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A		

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 1733 CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la C. E. P. S. A, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ
TELEFONICA }
APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713